

NOTA DNCP/DNC/N° 4785/ 2017.

Asunción, 15 de Marzo de 2017.

Señora:
ZULLY LOPEZ DE PANIAGUA, Directora.
Unidad Operativa de Contratación.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA.
RECTORADO.

REF.: EXP. N° 303257 (13/03/17) -
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION
DE TINTAS Y TONER ADREFERENDUM-2017". -
ID N° 321450
(SEGUNDA RETENCIÓN)

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. El llamado de referencia no puede ser procesado, debido a que la carta de invitación remitida no se ajusta a la carta de invitación estándar (proforma de orden de compra no responde a la denominación del formulario 7, y tampoco forma parte del anexo D), favor ajustar a la carta de invitación estándar "Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" (Uso a partir del 02/01/17) aprobado por resolución DNCP N°4371 de fecha 16 de diciembre de 2016, que dispone el uso obligatorio de los mismos.
2. Punto 20, Experiencia: Solicitamos a la convocante establecer el año de contrato (2015) solicitado, considerando que al solicitar documentaciones correspondientes al año 2016 se podría estar limitando el cumplimiento del requerimiento.
3. Considerando la nota UOC remitida, solicitamos a la convocante ampliar la justificación por el cual solicitan los cartuchos y tintas de las marcas mencionadas.
4. Punto 5 (rubros para esta contratación) anexo B: solicitamos a la convocante realizar la correspondiente modificación, ya que el presente llamado cuenta con CDP. Así también hacer la correspondiente modificación de la denominación del llamado en el sistema.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación

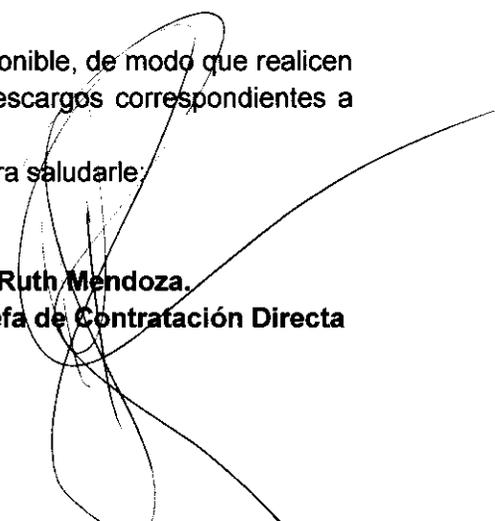
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.


Dahiana Britos

Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.

Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/DB